

PRIMAVERA , 20 de Agosto de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 20254) El D.A. N°715 del 14/07/2025, que designa la Subrogancia de DAF. 5) El D.A. N°090 del 22/01/2025 que designa la Subrogancia de Tesorería y antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a:

TRANSBANK S.A.

Rut

96689310-9

La Cantidad de

168,396

CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO Y COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, MES DE JULIO 2025, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	55976791	07/08/2025	37,171
FACTURA	55976199	07/08/2025	131,225

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		27,985
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		140,411
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	27,985	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	140,411	
Totales		168,396	168,396

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		168,396
215-22-09-999-000-000	OTROS	27,985	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	140,411	
Totales		168,396	168,396

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EEV3PI-774>